

ENTIDAD 103

**CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y
TÉCNICAS**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) es una institución autárquica del Estado Nacional, creada en el año 1958 por el Decreto-Ley N° 1.291/58. Actualmente desarrolla sus actividades como organismo descentralizado en jurisdicción del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT).

El CONICET es la principal institución pública del país abocada a la formación de científicos a través del financiamiento de sus actividades científico-tecnológicas y de un programa de formación de recursos humanos. Para ello, el organismo cuenta con personal distribuido en Universidades Nacionales, dos (2) Centros de Servicios, ciento cuarenta (140) Unidades Ejecutoras de Investigación y quince (15) Unidades Asociadas, aproximadamente noventa (90) de estas unidades de investigación se encuentran agrupadas en doce (12) Centros Científicos Tecnológicos (CCT) en el ámbito regional.

La misión del Consejo es el fomento y ejecución de actividades científicas y tecnológicas en todo el territorio nacional y en las distintas áreas del conocimiento (Decreto N° 1661/96 sobre Misiones y Funciones, Conducción, Gestión y Control del CONICET), para lo cual debe promocionar, tanto en el sector público como en el privado, las investigaciones y actividades de apoyo que, respetando los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, apunten al avance científico y tecnológico del país, al desarrollo de la economía nacional y al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad. En este sentido, el Decreto N° 310/07 que aprueba una nueva estructura organizativa, establece como objetivos los siguientes: fomentar y subvencionar la investigación científica y tecnológica y las actividades de apoyo que apunten al avance científico y tecnológico en el país; fomentar el intercambio y la cooperación científico-tecnológica dentro del país y con el extranjero; otorgar subsidios a proyectos de investigación; pasantías y becas para la capacitación y perfeccionamiento de egresados universitarios o para la realización de investigaciones científicas en el país y en el extranjero; organizar y subvencionar institutos, laboratorios y centros de investigación que funcionen en universidades y en instituciones oficiales o privadas o bajo la dependencia directa del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; administrar las Carreras del Investigador Científico y del Personal de Apoyo a la Investigación y al Desarrollo; instituir premios y otras acciones de apoyo a la investigación científica; y brindar asesoramiento a entidades públicas y privadas en el ámbito de su competencia.

El CONICET reúne en su seno a investigadores de todas las áreas disciplinarias, quienes en su mayoría desarrollan sus actividades en Unidades Ejecutoras de investigación, desarrollo y servicios. En gran medida estas Unidades tienen sede en otras entidades públicas y en menor medida privadas, en Universidades Nacionales y en otros organismos nacionales de ciencia y técnica. La gestión coordinada de estas Unidades se realiza mediante convenios específicos y asegura la ejecución de programas de investigación y desarrollo en el ámbito nacional. Para garantizar la dedicación exclusiva a la investigación, el CONICET financia a un número significativo de investigadores que poseen dedicación simple en la docencia Universitaria. Además, el organismo promueve la formación de recursos humanos para la investigación mediante becas doctorales y posdoctorales, siendo la institución que más becas de investigación otorga en el ámbito nacional. Por otra parte, el CONICET sustenta una importante red de relaciones internacionales que amplían positivamente las actividades de los investigadores nacionales, co-financia proyectos de cooperación con más de veinticinco organismos científicos y tecnológicos de países de América, Europa y Asia, y

aporta conocimiento, información y asesoramiento de significativo potencial a diversas áreas de los distintos estamentos del sector público y privado.

El CONICET también promueve la investigación, el desarrollo y la transferencia de conocimientos en ciencias básicas y aplicadas en general, y en aquellas áreas temáticas definidas como prioritarias para el desarrollo nacional y/o provincial o de importancia estratégica para la inserción de Argentina a nivel internacional. Asimismo, administra un sistema de evaluación riguroso y permanente, reconocido por aquellos a quienes alcanza, que incluye actividades y grupos de ciencia y tecnología, proyectos, planes de actividades de investigadores y becarios, entre otros.

Con el objeto de promover la integración con el sector productivo a través de mecanismos de ágil respuesta a demandas puntuales, el CONICET dispone de una oferta de servicios orientada a este sector y a los investigadores del organismo, estimulando así la cooperación mutua y evitando la duplicación de esfuerzos e inversiones. De esta manera, el organismo logra acrecentar y fortalecer su presencia institucional en acciones que representen para la comunidad un directo e inmediato beneficio, así como alentar la realización de estas tareas mediante la organización apropiada de equipos de trabajo.

La política presupuestaria institucional se enmarca en una perspectiva general de más largo alcance, a desenvolverse en el marco de una planificación plurianual. Dicha política ha sido definida en términos de objetivos estratégicos para el desarrollo del organismo. En los últimos períodos se ha venido trabajando en un conjunto de objetivos prioritarios, cuya continuidad se ve reflejada en los lineamientos definidos para el próximo ejercicio. En este sentido, se describen seguidamente los ocho objetivos prioritarios que forman parte de la planificación estratégica plurianual del CONICET, para los cuales se detallan el conjunto de políticas previstas para su instrumentación específica en el ejercicio 2012.

- Fortalecer la carrera de investigador científico incorporando investigadores, becarios y personal de apoyo de acuerdo a las necesidades detectadas y los proyectos establecidos, buscando jerarquizar los escalafones y programas en pos del desarrollo sustentable de la actividad.
- Consolidar los grupos de investigación y desarrollo existentes y fomentar la creación de nuevos grupos que cuenten con cobertura del sistema de Institutos o Unidades Ejecutoras y un esquema de financiamiento de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico.
- Promover una mayor inserción de las unidades ejecutoras del CONICET en las distintas regiones del país, vinculándolas a los procesos de desarrollo local y desconcentrando gradualmente la gestión administrativa del organismo.
- Mejorar la infraestructura institucional existente y crear nuevas en función de las necesidades detectadas.
- Aumentar la participación del CONICET en grandes consorcios de investigación internacionales así como en el intercambio bilateral.
- Fomentar la difusión y divulgación de los resultados de las investigaciones desarrolladas por el CONICET, promoviendo la transferencia tecnológica a fin de contribuir al desarrollo nacional.

- Fortalecer la gestión institucional en el sentido de las políticas de calidad, transparencia y gobierno electrónico impulsadas por el Estado Nacional.
- Coordinar la capacidad y los recursos de las instituciones del sector científico y tecnológico multiplicando los efectos de la inversión y optimizando los recursos y resultados.

Políticas a implementar en 2012 para el desarrollo de los objetivos prioritarios:

- Continuar en 2012 con la política de incorporación y jerarquización de investigadores y personal de apoyo. Promover el regreso al país y la reinstalación de investigadores radicados en el exterior, además del arraigo desde centros locales de mayor desarrollo relativo hacia regiones de desarrollo científico incipiente.
- Otorgar becas: de formación de posgrado, y postdoctorales externas para la realización de pasantías de investigación de la carrera de Investigador Científico y Tecnológico en el exterior; becas co-financiadas con otras instituciones de ciencia y técnica de Argentina y el exterior, universidades nacionales y empresas radicadas en el país y becas doctorales para Áreas de Vacancia Geográfica con el objeto de formar y radicar recursos humanos en las provincias de menor desarrollo científico relativo.
- Financiar Proyectos de Investigación y Desarrollo plurianuales de carácter institucional e interinstitucional en su tramo 2012, en función de las políticas y prioridades nacionales definidas para el sector, fomentando así la estructura de proyectos de investigación como esquema conceptual y metodológico para la planificación de actividades y para la solicitud de financiamiento.
- Fortalecer los lazos necesarios con la comunidad para lograr un mayor acercamiento a las necesidades locales institucionalizando la conducción de las unidades ejecutoras de investigación en conjunto con las instituciones de contraparte y promoviendo una distribución de los investigadores del CONICET hacia dichas estructuras de investigación, en el marco de la política de doble dependencia de estas unidades con otras instituciones de ciencia y técnica, incluidas las universidades.
- Impulsar el desarrollo equilibrado de la investigación a nivel nacional financiando el traslado y afincamiento de grupos de investigación desde centros de alta concentración hacia aquellos menos desarrollados.
- Favorecer la vinculación institucional en las distintas áreas geográficas con centros de investigación, educación superior e instituciones de gobierno y productivas de cada zona, definiendo un sistema de articulación regional que dote a las agrupaciones geográficas de unidades ejecutoras de una administración y coordinación local, los Centros Científicos y Tecnológicos (CCT), como medio para la desconcentración administrativa de la sede central y la optimización de su infraestructura. Coordinar, en este marco, los instrumentos de promoción para atender áreas de vacancia en la investigación científica, además de conformar los Consejos Asesores locales, convocando a instituciones relacionadas con las demandas, la generación de conocimiento y su aplicación.

- Jerarquizar las publicaciones científicas y tecnológicas nacionales mediante su evaluación (Núcleo Básico de Publicaciones Argentinas), su transformación tecnológica, su difusión y divulgación pública (Portal Scielo Argentina para revistas electrónicas, entre otros).
- Favorecer la interdisciplinariedad y el desarrollo de emprendimientos conjuntos en el ámbito regional y con distintos sectores sociales, ejecutando los proyectos de inversión en infraestructura de nuevas sedes para las UE, los CCT y la sede central del CONICET.
- Promover la presentación de proyectos a organismos extranjeros de reconocido prestigio y mantener la cooperación internacional en el cumplimiento de los convenios existentes.
- Fomentar la inclusión de países de la región en las redes de la cooperación internacional (especialmente en el MERCOSUR). Impulsar la actualización de los recursos humanos en otros países, la formación de consorcios internacionales de investigación y la inserción de equipos científicos en proyectos relevantes a nivel global o regional.
- Implementar el proyecto "CONICET Digital" consistente en desarrollar técnicamente el repositorio institucional de CONICET con el objetivo de organizar, preservar y difundir con acceso abierto la producción científica y tecnológica del CONICET, adhiriendo a la política de OPEN ACCESS para las publicaciones científicas.
- Generar una política comunicacional que haga comprensible a todos los sectores de la sociedad los resultados de las actividades científicas y tecnológicas. Difundir y divulgar los resultados de la actividad institucional a la sociedad en general y en particular a todos los niveles de la educación formal a través de múltiples instrumentos. Poner a disposición de toda la comunidad los indicadores de la gestión institucional requeridos por los distintos estamentos del gobierno nacional. Relevar y difundir en forma permanente la capacidad de oferta tecnológica de las unidades de investigación y de los recursos humanos del CONICET.
- Incentivar la vinculación con otros organismos del sector y con empresas mediante incentivos a la transferencia de tecnología realizada por las UE y los investigadores en general, además de la inserción directa de becarios e investigadores en empresas. Desarrollar mecanismos que promuevan una relación fluida entre las empresas y el sistema de investigación y desarrollo, particularmente en materia de promoción de capacidades y administración de recursos. Instaurar mecanismos de evaluación ad hoc para la actividad de transferencia de tecnología por parte de investigadores y personal de apoyo del Organismo.
- Generar información sobre las modalidades de producción de ciencia y técnica por parte de los investigadores como aporte al conocimiento del sector y para la definición de criterios de evaluación más objetivos y para la toma de decisiones y la formulación de políticas de ciencia y tecnología.
- Avanzar y consolidar el desarrollo de sistemas de gestión orientados a insertarse en los lineamientos y políticas de calidad, transparencia, control ciudadano y gobierno electrónico impulsadas desde el Gobierno Nacional.

- Consolidar los sistemas de gestión de la evaluación científica y tecnológica y la unificación de la información a nivel nacional para la toma de decisiones, coordinando acciones con otras instituciones y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- Optimizar el uso de Internet en todo el ámbito del CONICET, garantizando una vía de acceso segura y con alcance a todos los sectores de la sociedad. Incorporar a la institución a Internet II y garantizar el aumento de acceso a Internet I en la "última milla" y la construcción de redes internas (intranet) en los centros de investigación que fortalezcan una mejor comunicación con sus áreas de influencia.
- Coordinar iniciativas con instituciones del sistema de ciencia, técnica e innovación, universidades nacionales, gobiernos provinciales y otros organismos para el desarrollo descentralizado de la gestión de la actividad científica y tecnológica a fin de mejorar su control y seguimiento.
- Colaborar en el desarrollo de los convenios para la evaluación institucional de los CCT y las UE e intervenir en los ejercicios de planificación estratégica de los mismos; como en la elaboración de indicadores institucionales haciendo uso de SIGEVA y Datawarehouse.
- Desarrollar programas de becas orientadas y proyectos estratégicos de investigación y desarrollo, coordinando a través de convenios con el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT), con los organismos provinciales y regionales y las universidades nacionales.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3	5	Ciencia y Técnica	2.066.696.464
5	1	Servicio de la Deuda Pública	1.489.000
TOTAL			2.068.185.464

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.068.185.464
Gastos en Personal	1.277.921.463
Personal Permanente	1.230.054.566
Servicios Extraordinarios	1.440.113
Asignaciones Familiares	6.622.486
Asistencia Social al Personal	3.920.697
Personal contratado	35.883.601
Bienes de Consumo	1.114.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	257.280
Textiles y Vestuario	34.183
Productos de Papel, Cartón e Impresos	291.820
Productos de Cuero y Caucho	9.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	234.666
Productos de Minerales No Metálicos	7.720
Productos Metálicos	5.520
Otros Bienes de Consumo	273.811
Servicios No Personales	532.111.001
Servicios Básicos	2.149.401
Alquileres y Derechos	580.120
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.872.059
Servicios Técnicos y Profesionales	3.629.012
Servicios Comerciales y Financieros	3.213.200
Pasajes y Viáticos	7.207.480
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.204.801
Otros Servicios	506.254.928
Bienes de Uso	1.433.000
Maquinaria y Equipo	1.073.065
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	150.000
Activos Intangibles	209.935
Transferencias	254.117.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	163.928.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	81.611.000
Transferencias al Exterior	8.578.000
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	1.489.000
Intereses por Préstamos Recibidos	1.489.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	1.700.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	1.700.000
II) GASTOS CORRIENTES	1.985.141.464
Gastos de Consumo	1.811.146.464
Rentas de la Propiedad	1.489.000
Transferencias Corrientes	172.506.000
III) RESULT.ECON.AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-1.983.441.464
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	83.044.000
Inversión Real Directa	1.433.000
Transferencias de Capital	81.611.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	1.700.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	2.068.185.464
VIII) RESULT.FINANC. ANTES CONTRIB (VI-VII)	-2.066.485.464
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	2.066.485.464
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	17.695.000
Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	17.695.000
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	17.695.000
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	17.695.000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	2.068.185.464
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	1.700.000
Venta de Servicios	1.700.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	1.700.000
Contribuciones Figurativas	2.066.485.464
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.983.528.464
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.983.528.464
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	82.957.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	82.957.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		100.093.964	390	0
16	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	CONICET	1.958.305.113	9.639	0
17	Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina	Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", Instituto Nacional de Investigaciones en Ciencias Naturales	9.786.387	67	0
TOTAL			2.068.185.464	10.096	0

CATEGORIA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La categoría abarca las actividades de conducción y administración siendo el apoyo técnico y administrativo esencial para el cumplimiento del objetivo sustancial del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

En orden al aprovechamiento eficiente de los recursos y, para favorecer el gerenciamiento mediante el suministro de información en tiempo y forma, se esta llevando a cabo un programa de reingeniería informática.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	100.093.964
Gastos en Personal	69.812.924
Personal Permanente	53.372.827
Servicios Extraordinarios	1.263.406
Asignaciones Familiares	713.488
Asistencia Social al Personal	747.606
Personal contratado	13.715.597
Bienes de Consumo	1.044.967
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	249.720
Textiles y Vestuario	26.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	276.320
Productos de Cuero y Caucho	9.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	213.666
Productos de Minerales No Metálicos	6.720
Productos Metálicos	5.520
Otros Bienes de Consumo	258.021
Servicios No Personales	26.314.073
Servicios Básicos	1.714.401
Alquileres y Derechos	580.120
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.315.059
Servicios Técnicos y Profesionales	3.629.012
Servicios Comerciales y Financieros	3.213.200
Pasajes y Viáticos	7.147.480
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.204.801
Otros Servicios	3.510.000
Bienes de Uso	1.433.000
Maquinaria y Equipo	1.073.065
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	150.000
Activos Intangibles	209.935
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	1.489.000
Intereses por Préstamos Recibidos	1.489.000

PROGRAMA 16

**FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN CIENTÍFICA
Y TECNOLÓGICA**

UNIDAD EJECUTORA
CONICET

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa comprende dos aspectos que son complementarios: el fomento de las actividades científicas y tecnológicas y la formación de recursos humanos. El objetivo del primero es promover la investigación científico-tecnológica; el objetivo del segundo es la formación de investigadores.

El fomento de las actividades científicas y tecnológicas abarca el sostenimiento de la infraestructura necesaria para llevar a cabo las acciones de investigación y la coordinación de la vinculación entre la comunidad científica y el medio socioproductivo, a efectos de lograr la transferencia de tecnología. También incluye el fomento de la investigación científica y tecnológica a través del funcionamiento de becas externas, y el apoyo financiero a proyectos de investigación y a actividades complementarias a la investigación.

La formación de recursos humanos incluye la administración de las carreras de investigador científico y técnico y de personal de apoyo a la investigación, y la formación de nuevos investigadores, a través de un régimen de becas internas, externas y de becas co-financiadas con empresas, tendientes a la capacitación y perfeccionamiento de egresados universitarios en postgrados argentinos o del exterior, o centros de investigación calificados. Los esquemas de becas con empresas, procura la inserción de personal altamente calificado en las mismas, así como la inducción de la investigación como actividad.

Para 2012, se proyecta continuar con la formación y el perfeccionamiento de científicos en el país, mediante el otorgamiento de becas internas, y con la promoción de la investigación científica y tecnológica con la asignación de subsidios para financiar proyectos de investigación y desarrollo, y de actividades de apoyo de los mismos. Se prevé afianzar las relaciones de cooperación internacional, avanzar en las acciones de transferencia de tecnología y continuar con el financiamiento de becas externas. Se espera mejorar la infraestructura y el equipamiento disponible para asegurar el correcto desenvolvimiento de las investigaciones en curso.

Los conocimientos y resultados alcanzados por las actividades de investigación, al ser transferidos al medio socioproductivo, generan toda una cadena de impactos directos e indirectos, con retornos económicos y sociales que contribuyen al bienestar de la comunidad.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asesoramiento Técnico	Caso	120
Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	80
Financiamiento Proyectos Investigación y Desarrollo Internacionales	Proyecto de Investigación	70
Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	860
Formación de Becarios	Becario Formado	3.000
PRODUCCION BRUTA :		
Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto de Investigación	1.885
Formación de Becarios	Becario	7.947

CRÉDITOS POR INCISO – PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.958.305.113
Gastos en Personal	1.202.003.185
Personal Permanente	1.170.815.852
Asignaciones Familiares	5.860.222
Asistencia Social al Personal	3.159.107
Personal contratado	22.168.004
Servicios No Personales	502.184.928
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.000.000
Otros Servicios	501.184.928
Transferencias	254.117.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	163.928.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	81.611.000
Transferencias al Exterior	8.578.000

PROGRAMA 17

**EXHIBICIÓN PÚBLICA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS NATURALES
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

UNIDAD EJECUTORA

**MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES " BERNARDINO
RIVADAVIA", INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES EN
CIENCIAS NATURALES**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Museo Argentino de Ciencias Naturales tiene como prioridad la realización del inventario de la flora, fauna y gea del país, y de formar las colecciones de referencia, cuidarlas e incrementarlas. Sobre la base de dichas colecciones se realizan trabajos de investigación sistemática y ecológica, se dictan cursos de actualización, audiovisuales, servicios a terceros, etc.

En las salas de exhibición del mismo se presentan los principales componentes de la fauna antártica, de los ríos y mares, al igual que la flora, las faunas terrestres actuales y fósiles. Su principal actividad es la difusión de conocimientos actualizados a los alumnos primarios, secundarios y público en general que visitan las salas de exhibición, y a través de visitas guiadas, organizadas por el cuerpo de docentes guías.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	700
Publicaciones Técnicas	Publicación	16
Visitas Guiadas	Alumno Atendido	99.000
Visitas Guiadas	Visitante	104.000

CRÉDITOS POR INCISO – PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	9.786.387
Gastos en Personal	6.105.354
Personal Permanente	5.865.887
Servicios Extraordinarios	176.707
Asignaciones Familiares	48.776
Asistencia Social al Personal	13.984
Bienes de Consumo	69.033
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	7.560
Textiles y Vestuario	8.183
Productos de Papel, Cartón e Impresos	15.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	21.000
Productos de Minerales No Metálicos	1.000
Otros Bienes de Consumo	15.790
Servicios No Personales	3.612.000
Servicios Básicos	435.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.557.000
Pasajes y Viáticos	60.000
Otros Servicios	1.560.000